



XIII LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO

2012 "XL Aniversario del Municipio Libre en Baja California Sur"
2012" Año de la Lectura en Baja California Sur"

PUNTO DE ACUERDO ECONÓMICO

C. DIP. EDITH AGUILAR VILLAVICENCIO, Presidente del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de la XIII Legislatura al H. Congreso del Estado de Baja California Sur.

AMIGAS Y AMIGOS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

CIUDADANAS Y CIUDADANOS QUE NOS ACOMPAÑAN

HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA

CON BASE EN LAS FACULTADES QUE ME OTORGAN LOS ARTÍCULOS 57, FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCION POLÍTICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR; 54 Y 55 FRACCION VII Y 101 FRACCIÓN II, DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL PODER LEGISLATIVO, EN MI CARÁCTER DE DIPUTADO POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO Y PRESIDENTE DE LA COMISION PERMANENTE DE GESTORÍA Y QUEJAS DEL CONGRESO DEL ESTADO, ME PERMITO PONER A CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA, EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO ECONOMICO

ES IMPRESCINDIBLE QUE NUESTROS DIPUTADOS Y SENADORES RECIENTEMENTE ELECTOS AL CONGRESO DE LA UNIÓN, LUCHEN PARA QUE EN EL PRESUPUESTO FEDERAL PARA EL 2013, SE INCREMENTE LA PARTICIPACIÓN DESTINADA AL GASTO CORRIENTE DE LOS MUNICIPIOS DE

BAJA CALIFORNIA SUR, QUE ESTÁN EN SITUACIÓN DE CRISIS ECONÓMICA COMO LORETO, COMONDÚ Y MULEGE, PRINCIPALMENTE.

ASIMISMO, QUE LOS AYUNTAMIENTOS SE COMPROMETAN A NO ENGROSAR SU PLANTILLA LABORAL Y EL CABILDO IMPONGA CANDADOS QUE OBLIGUEN A SEGUIR EL SISTEMA ESCALAFONARIO E IMPLEMENTAR UN SERVICIO SOCIAL DE CARRERA, COMO LO MARCA LA LEY EN LA MATERIA, PARA QUE CADA NUEVA ADMINISTRACIÓN EVITE EL DESPIDO SISTEMÁTICO DE EMPLEADOS Y NO SE SOBRECARGUE LA NÓMINA CON NUEVAS CONTRATACIONES.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Desde el inicio de esta XIII Legislatura, en mi carácter de representante popular y legislador local he mantenido mi postura de luchar por defender el privilegio Constitucional que otorga a cada ciudadano el derecho a un empleo digno y bien remunerado, pues es una tarea impostergable y corresponsable del Estado, fortalecer la planta productiva y de servicios, particularmente en municipios como Loreto, que desde hace varios años comenzó a padecer una de sus peores crisis económicas y financieras.

Entre las acciones emprendidas, podríamos enlistar las siguientes:

PRIMERO.- Desde el año pasado, nos pronunciamos y exhortamos abiertamente la participación Federal y Estatal para lograr mayor conectividad aérea y marítima de Loreto, con el resto del país, Estados Unidos y Canadá, principalmente, para impulsar el acceso turístico nacional e internacional.

Actualmente, ya contamos con dos vuelos semanales procedentes de Estados Unidos y otros tantos de enlace con Tijuana, Baja California, La Paz y Los Cabos; que aún a pequeña escala, han venido a subsanar las necesidades más apremiantes de la industria turística, pese a que no se ha logrado la generación suficiente de empleos, que es el propósito fundamental.

SEGUNDA.- Nos pronunciamos por la creación de empleos temporales, como paliativo para esperar a que la afluencia turística sea mayor y a la fecha esperamos lograr a través de la Actual Administración, el fortalecimiento del empleo temporal, con recursos del FONDEN que se esperan, para la rehabilitación de calles y banquetas y la limpieza de la

zona urbana de Loreto, luego del paso de las torrenciales lluvias del mes de Agosto y parte de Septiembre.

Estas precipitaciones vinieron a dar un poco de alivio al Sector Ganadero productor de carne y leche, además de la recarga de los acuíferos que se ha registrado, sin embargo, a la vez dejaron destrucción y azolvamiento de calles y avenidas con lodo, polvo y basura, que urge ser removida, para dar una mejor imagen, sobre todo ahora que nuestra cabecera municipal fue distinguida como “pueblo mágico”.

TERCERO.- El propio Gobernador haciendo eco a la demanda popular que por mi conducto solicitamos los loretanos para el fortalecimiento de la planta laboral, giró instrucciones a la Dirección Estatal del Trabajo, para que en coordinación con el Sector Empresarial Loretano, se generen empleos temporales y se pague al personal durante el periodo de capacitación.

Este programa es muy loable, pero en tanto no se abran nuevas fuentes de empleo, con apoyos a la pequeña y mediana industria, particularmente del Sector Turístico, los resultados serán muy raquíticos, ya que al concluir los dos o tres meses de capacitación, no habrá en donde emplear a los capacitados y dicho esfuerzo habrá sido mas que fugaz.

CUARTO.- Propusimos que a través de la SCT y otras Dependencias Federales, como SEDESOL, SAGARPA, SEPESCA y la Junta Local de Caminos, etc., se diera impulso y fortalecimiento a la creación de empleos temporales en la zona rural de Loreto, por lo que esperamos que la Junta Local de Caminos lleve a cabo la contratación de mano de obra loretana, en acciones de rehabilitación, raspado y encarpetao de carreteras y caminos vecinales y que las otras dependencias federales apoyen de la misma manera para los programas de reforestación y rescate de suelos, producción de alimentos de traspatio y explotación de pequeñas especies para autoconsumo.

QUINTO.- Aun cuando el pueblo de Loreto apoyado por el Sector Empresarial, con la gestión del Gobernador del Estado y del Edil Loretano, ha logrado llevar su oferta turística a través de la promoción a otras ciudades y a otros países, aún no ha dado el resultado esperado, ya que la situación de crisis está prácticamente generalizada en todo el mundo y Loreto como destino resulta muy costoso, para atraer al turismo social y al turismo ecológico alternativo, que generalmente es turismo de escasos

recursos; sin embargo la voluntad y los esfuerzos compartidos han sido manifiestos.

En fin, compañeras y compañeros diputados podemos observar que por creatividad y voluntad de las dependencias Federales, del Estado y del Municipio, así como de los Sectores Empresariales y Turísticos no ha quedado, pues los deseos y demandas de los loretanos, han sido apoyados por la actual XIII Legislatura, pero para nuestra desgracia Loreto aun no logra salir del estado crítico en que se encuentra inmerso, lo cual nos invita a buscar nuevas alternativas.

Ahora, el principal problema que tenemos encima es la falta de liquidez de algunos municipios que como Loreto y Mulegé adeudan hasta 5 quincenas a sus trabajadores de confianza y “supernumerarios”.

Por su parte, haciendo eco a nuestra petición, el Edil Loretano se avocó a buscar recursos, para saldar los salarios de las empleadas y trabajadores municipales, particularmente de confianza y supernumerarios, que continúan sin recibir sus salarios en tiempo y forma.

Afortunadamente, tal parece que a los empleados sindicalizados ya se les ha cubierto la mayor parte de los salarios y bonos atrasados, pues la presión gremial no se hizo esperar; sin embargo, también los que carecen de protección sindical tiene el mismo derecho a recibir en tiempo su salario quincenal y es por ellos que tenemos que luchar, pues como ciudadanos y trabajadores, tienen los mismos derechos legales de recibir sus emolumentos en tiempo y forma.

Tras analizar los esfuerzos y acciones emprendidas por los gobiernos Estatal y Municipal, para subsanar el problema del empleo y las acciones emprendidas a través de las Delegaciones Federales, me queda claro que el problema más sentido es la falta de liquidez de los municipios para pagar su nómina, al menos en el caso de Loreto, que el Edil loretano habrá de negociar a la brevedad posible, con las autoridades correspondientes.

Considero también que una salida decorosa e inmediata para el Ayuntamiento de Loreto y una manera de capitalizar la economía de los loretanos podría ser la implementación de un programa de retiro voluntario, que ayudaría a quienes tienen aspiración de comenzar un nuevo sistema de vida a través del trabajo independiente o el autoempleo.

Sin embargo, la solución a mediano plazo sería que los Diputados Federales y los Senadores por Baja California Sur, recientemente electos por el pueblo para representarnos ante el Congreso de la Unión, tomaran cartas en el asunto y con responsabilidad, lucharan para que en el Presupuesto de la Federación para el año 2013, se incremente la participación a los Estados y Municipios que presenten problemas de liquidez en su gasto corriente, como es el caso de Loreto y otros municipios del Estado.

Compañeras y Compañeros Diputados, la Cámara Alta del congreso de la Unión tiene actualmente en su proyecto legislativo una propuesta para el presupuesto federal del 2013, consistente en la absorción de la deuda de los estados y municipios que tienen adeudos con la banca de crédito y el Banobras, a cambio de que se mantengan libres de la contratación de nuevos créditos, por lo que sería prudente que nuestros legisladores federales analizaran detenidamente esa propuesta pues podría ser benéfica para sanear las finanzas municipales y una buena medida para imponer candados que eviten el endeudamiento de los municipios y estados endeudados.

Actualmente, la diferencia de la nómina municipal loreтана es de 43 millones 973 mil 258 pesos acumulada en lo que va del año, como resultado de lo recibido de aportaciones contra el importe nominal acumulado; sin embargo, a través de esfuerzos y apoyos varios recibidos, a los empleados se les debe, hasta el 30 de agosto, solamente, 9 millones 924 mil 250 pesos

Por lo anteriormente expuesto, consideramos que será sano para las finanzas loretananas que el Cabildo Municipal, sustentado en su soberanía y libertad, con base en la Ley Orgánica del Gobierno Municipal del Estado de Baja California Sur, en su apartado sobre el Servicio Civil de Carrera y el Sistema de Escalafón, imponga candados a las nuevas Administraciones Municipales, para que se abstengan de hacer despidos innecesarios que solo propician el desempleo, cuando podría emplearse la experiencia de quienes ya están dentro del presupuesto y se evite la contratación de personal de nuevo ingreso, sin antes aplicar el Sistema de Escalafón, por lo que me permito SOLICITAR su VOTO APROBATORIO para el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO ECONÓMICO

PRIMERO.- QUE EL CONGRESO DEL ESTADO EXHORTE A LOS DIPUTADOS Y SENADORES RECIENTEMENTE ELECTOS AL CONGRESO DE LA UNIÓN, QUE LUCHEN PARA QUE SE INCREMENTE, EN EL PRESUPUESTO FEDERAL PARA EL 2013, LAS PARTICIPACIONES DESTINADAS AL GASTO CORRIENTE DE LOS MUNICIPIOS DE BAJA CALIFORNIA SUR, QUE ESTÁN EN SITUACIÓN DE CRISIS COMO LORETO, COMONDÚ Y MULEGE, PRINCIPALMENTE Y SE PRONUNCIEN A FAVOR DE QUE LA FEDERACIÓN ABSORBA LA DEUDA QUE TIENEN LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS, CON BANOBRAS Y LA BANCA COMERCIAL.

SEGUNDO.- QUE EL CONGRESO DEL ESTADO EXHORTE A LOS AYUNTAMIENTOS PARA QUE SE COMPROMETAN A NO ENGROSAR SU PLANTILLA LABORAL Y EL CABILDO IMPONGA CANDADOS QUE OBLIGUEN A SEGUIR EL SISTEMA ESCALAFONARIO E IMPLEMENTAR EL SERVICIO SOCIAL DE CARRERA, COMO LO MARCA LA LEY ORGÁNICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL EN EL ESTADO, PARA QUE LAS NUEVAS ADMINISTRACIONES EVITEN EL DESPIDO SISTEMÁTICO Y LA RECONTRATACIÓN DE EMPLEADOS, QUE INCREMENTA EL DESEMPLEO Y SOBRECARGA LA NÓMINA.

.

ATENTAMENTE

DIPUTADO SANTOS RIVAS GARCÍA
Representante del Partido Movimiento Ciudadano

La Paz, Baja California Sur, a 25 de Septiembre del 2012.